

Ampliando la comprensión de la pobreza energética desde el enfoque de capacidades: hacia una mirada construida desde las personas afectadas

Victoria PELLICER-SIFRES
vicpelsi@ingenio.upv.es
INGENIO [CSIC-UPV]
Universitat Politècnica de València
(España)

A broader understanding of fuel poverty from capability approach: towards a characterization built from the bottom-up

ResumenAbstract

1. Introducción

2. Elementos teóricos

2.1. Elementos teóricos de la bibliografía sobre pobreza energética: nomenclatura, causas y consecuencias

2.2. Elementos teóricos del enfoque de capacidades: capacidades, funcionamientos, factores de conversión, estructura y agencia

3. Metodología

4. Análisis y discusión de resultados

4.1. Evolucionando en la nomenclatura y los elementos centrales

4.2. Causas: avanzando hacia factores más estructurales

4.3. Consecuencias: de pasar frío a no vivir una vida digna

4.4. Propuesta de tres traslaciones: avanzando en la definición

5. Conclusiones

6. Bibliografía

Ampliando la comprensión de la pobreza energética desde el enfoque de capacidades: hacia una mirada construida desde las personas afectadas

Victoria **PELLICER-SIFRES**
vicpelsi@ingenio.upv.es
INGENIO [CSIC-UPV]
Universitat Politècnica de València
(España)

A broader understanding of fuel poverty from capability approach: towards a characterization built from the bottom-up

Citar como/Cite as:

Pellicer-Sifres V (2018). Ampliando la comprensión de la pobreza energética desde el enfoque de capacidades: hacia una mirada construida desde las personas afectadas. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 7(2):138-163.

DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.295

Resumen

Con este artículo se busca contribuir a una mejor comprensión de la pobreza energética e incluir la visión de las personas afectadas. Para ello, utilizando el enfoque de capacidades y tras un trabajo de campo cualitativo, proponemos un marco conceptual para reinterpretar y redefinir la pobreza energética, de manera que *i*) sea vinculada con cuestiones de justicia social y vulnerabilidad; *ii*) se amplíe el espectro de causas y se vinculen con cuestiones personales, sociales, medioambientales y estructurales; *iii*) se comprendan las consecuencias, como la privación de una serie de capacidades, funcionamientos y agencia que impiden a las personas vivir la vida que valoran. Avanzar hacia esta comprensión más amplia resulta relevante, como paso previo para diseñar políticas más efectivas y alineadas con las percepciones y aspiraciones de las personas que sufren pobreza energética.

Palabras clave: pobreza energética, enfoque de capacidades, visión desde la base, agencia, justicia energética.

Abstract

This paper seeks to contribute to a better understanding of fuel poverty, and to include the vision of people who are suffering the problem. To do this, using the capability approach and a qualitative fieldwork, we propose a conceptual framework to rethink and redefine the phenomenon, in order to: *i*) link the problem with social justice and with vulnerability; *ii*) broaden the spectrum of causes and link them with personal, social, environmental and structural issues; *iii*) understand the consequences as the deprivation of a series of capabilities, operations and agency that prevent people from living the life they value. Moving towards this broader understanding is relevant, as the first step to design more effective policies aligned with the perceptions and aspirations of people in fuel poverty.

Keywords: fuel poverty, capability approach, bottom-up experience, agency, energy justice.

1 Introducción

La preocupación por la pobreza energética está recientemente ganando atención en las esferas de la Academia, la política y la indignación social a lo largo de los distintos países de Europa (Bouzarovski 2014). En mayor o menor medida, todos miran y toman como referencia el trabajo que se viene realizando desde hace más de veinticinco años en el Reino Unido donde, a lo largo del tiempo, se ha ido desarrollando investigación al respecto acerca de su definición (Moore 2012, Thomson *et al.* 2016), de su medición (Hills 2012, Liddell *et al.* 2012), de las implicaciones en el día a día de las personas (Anderson *et al.* 2012, Brunner *et al.* 2012), del impacto en su salud (Ormandy y Ezratty 2012, Gilbertson *et al.* 2012) y de las políticas para combatirla (Bouzarovski *et al.* 2012, Teller-Elsberg *et al.* 2016).

No obstante, a pesar de que ampliamente se ha demostrado cuáles son las consecuencias de la pobreza energética en la vida de las personas, no son muchos los estudios que la vinculen con un problema de injusticia social (encontramos las más claras referencias en la creciente bibliografía sobre «Justicia Energética», liderada por Walker y Day 2012, Sovacool y Dworkin 2015). Tampoco es fácil encontrar estudios que reflexionen sobre sus causas, entendiéndolas desde una perspectiva más compleja y sistémica. De igual manera, existen relativamente pocas investigaciones que aborden la pobreza energética desde análisis cualitativos donde se conceptualice el fenómeno desde la perspectiva de las personas que sufren el problema (Middlemiss y Gillard 2015).

Por todo ello, nuestro punto de partida en este artículo es sugerir que la manera actual en la que se está interpretando la pobreza energética es limitada, pues no se aborda o visibiliza aspectos fundamentales de su naturaleza: por un lado, la conceptualización actual no evidencia explícitamente que se trate de un problema complejo de injusticia social causado, en gran medida, por cuestiones estructurales; por otro lado, tampoco se construye en torno a un trabajo cualitativo que recoja directamente las percepciones y aspiraciones de las personas en situación de pobreza energética. Consideramos que explorar cómo se concibe la pobreza energética desde la perspectiva de las personas que sufren el problema es relevante para comprender la complejidad del fenómeno con mayor profundidad y con más matices, como paso previo y necesario para poder diseñar políticas efectivas para combatir el problema.

Para ello, en el epígrafe 2 tomamos como marco conceptual el enfoque de capacidades, liderado por el economista y filósofo Amartya Sen (1993, 1999, 2002) y posteriormente por la filósofa Marta Nussbaum (2000, 2003, 2006) y un amplio abanico de investigadores (Alkire 2002, Robeyns 2005, Crocker 2008). Este enfoque pone

en el centro de cualquier fin y proceso la expansión de las capacidades y la agencia de las personas. Ha tenido gran relevancia e impacto en la evaluación de procesos de desarrollo y ha sido ampliamente utilizado en el ámbito de la pobreza. Claros ejemplos de ellos son el conocido Índice de Desarrollo Humano y los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),¹ ambos inspirados en este enfoque.

Siendo que el objetivo de esta investigación es avanzar hacia una mejor comprensión del fenómeno —al conectarlo con la cuestión de la justicia social e incluir la visión de las personas que sufren el problema—, consideramos que este constituye un marco apropiado por su propia razón de ser: poner en el centro a las personas, a sus aspiraciones y a la ampliación de sus libertades, con el fin de promover y respetar valores básicos e intrínsecos de justicia social.

En el epígrafe 3 explicamos la metodología del trabajo de campo desarrollado, con el que se recoge la realidad de la pobreza energética en la ciudad de Valencia, en España. Se basa en entrevistas semiestructuradas, observación participante y revisión documental. Consideramos que el caso de estudio es relevante puesto que: *a)* el fenómeno se empezó a visibilizar en España hace relativamente poco (a partir de 2012) y no existe todavía mucha reflexión al respecto; *b)* en general, se están tomando los mismos discursos de Reino Unido e Irlanda, de manera acrítica; *c)* existen también, no obstante, casos en los que los marcos de abordaje del fenómeno han tomado un cariz más crítico, fruto del momento de indignación ciudadana y de crisis social, económica y política (Tirado Herrero y Jiménez Meneses 2016); *d)* puesto que aún se está construyendo el concepto en el imaginario colectivo de la sociedad española, este puede resultar un momento clave para contribuir a que el fenómeno de la pobreza energética se comprenda de una manera más amplia y compleja.

En el epígrafe 4 tomamos como referencia los elementos del enfoque de capacidades presentados en el marco teórico para comprender, de manera más amplia, el fenómeno de la pobreza energética, desde la perspectiva de las personas que sufren el problema. Tras este análisis, proponemos un marco conceptual con el que se sugiere evolucionar en tres aspectos en relación con la manera convencional de entender la pobreza energética: *a)* modificar su nomenclatura y los elementos centrales de la definición, *b)* leer las causas desde una visión más crítica y estructural y *c)* caracterizar las consecuencias de una manera más amplia que recoja las aspiraciones de las personas que sufren el problema.

Fruto de todo ello, proponemos una nueva definición con la que se reinterprete el fenómeno de manera más completa y compleja. Finalmente, en el epígrafe 5 cerramos el artículo con las conclusiones.

1 Véase, por ejemplo, PNUD (2011), centrado en los desafíos globales de sostenibilidad y equidad.

2 Elementos teóricos

2.1. Elementos teóricos de la bibliografía sobre pobreza energética: nomenclatura, causas y consecuencias

Relatamos en este epígrafe cuáles son los principales debates en relación con cómo se está definiendo la pobreza energética, cuáles se están remarcando que son sus causas, cuáles sus consecuencias y cuáles están siendo las principales medidas que se están tomando para combatirla.

La pobreza energética (PE) fue *definida* por primera vez por Brenda Boardman (1991) en el Reino Unido como la «incapacidad [para un hogar] de obtener una cantidad adecuada de servicios de la energía por el 10 % de la renta disponible». Desde el principio se excluyó del análisis los costes de un hogar en energía destinada a otros usos como, por ejemplo, el transporte. Basándose en esta primera aproximación, en 2001 en el Reino Unido se planteó una «estrategia de pobreza energética», en la cual se vinculaba dicho umbral de gasto con un régimen de temperatura adecuado según la Organización Mundial de la Salud (OMS). La definición entonces se amplió a «incapacidad [para un hogar] de satisfacer [en el hogar] un régimen térmico de la vivienda adecuado (21 °C en la sala de estar y 18 °C en el resto de estancias, propuesto por la Organización Mundial de la Salud) a una cantidad adecuada de servicios de la energía por el 10 % de la renta disponible» (BERR 2001). La anterior definición, planteada en clave de temperatura/ingresos, ha evolucionado a lo largo de los años hasta llegar a hablar, en lugar de temperatura, de servicios energéticos: «La pobreza energética ocurre cuando un hogar no puede pagar los costes de los más básicos servicios energéticos, para proveerse de calefacción, iluminación, cocina y uso de electrodomésticos» (Boardman 2010).

A pesar de la evolución en los últimos años de la nomenclatura y definición de la pobreza energética, en la gran mayoría de los casos, los conceptos clave en torno a los que se formula siguen siendo la baja temperatura, los bajos ingresos del hogar o los servicios energéticos insuficientes.

Aunque son escasos los estudios que abordan la pobreza energética desde un posicionamiento normativo más firme, sí existen algunos estudios, como los de Sovacool y Dworkin (2015) y Walker y Day (2012), en los que se plantean, de manera explícita, que la pobreza energética es un problema de injusticia social. Esta idea es fruto de una propuesta teórica más amplia en la que se define el marco conceptual para la «justicia energética». Walker y Day (2012) lideraron esta rama de la bibliografía y definieron la «injusticia energética» como un problema complejo que implica una injus-

ticia no únicamente distributiva —¿quién tiene qué?—, sino también de reconocimiento —injusticia como falta de reconocimiento de las diferencias, necesidades específicas y vulnerabilidades de determinados colectivos— y de procedimiento —injusticia como acceso desigual a la información y a la participación real en procesos de toma de decisión—. Sovacool y Dworkin (2015) desarrollaron unos criterios² como marco de referencia para tomar decisiones desde una perspectiva de justicia energética. La edición especial en la revista *Local Environment*, coordinada por Hall *et al.* (2013), aglutinó las principales conexiones entre energía y equidad, justicia y vulnerabilidad. Desde entonces, en nuevos estudios se han desarrollado dichas conexiones (Heffron *et al.* 2015, McCauley *et al.* 2013), para una revisión de la bibliografía (Jenkins *et al.* 2016).

Este artículo parte de esta última corriente de la bibliografía sobre justicia energética y, en concreto, del artículo seminal de Day *et al.* (2016), en el que se inicia el debate para utilizar el enfoque de capacidades para una mejor comprensión del fenómeno de la pobreza energética.

En relación con las *causas*, en la bibliografía dominante se identifica la combinación de tres factores principales: *a)* disposición de bajos ingresos, *b)* incremento en los precios de la energía, *c)* residencia en viviendas con baja calidad de eficiencia energética. Estas tres causas fueron inicialmente propuestas por Boardman (1991), ampliamente aceptadas por el resto de académicos, como se demuestra en la primera edición especial sobre pobreza energética publicada en *Energy Policy* (Boardman 2012), y fueron relativamente poco debatidas o cuestionadas a medida que la investigación ha ido avanzando, como se puede apreciar en la reciente edición especial de la revista *Indoor and Built Environment* (Ambrose y Marchand 2017). No obstante, algunos estudios sí han contribuido a añadir, además, otros factores adicionales, como el hecho de requerir necesidades energéticas por encima de la media; por ejemplo, debido a la densidad de habitantes del hogar (Bouzarovski y Cauvain 2016) o por enfermedad (Snell *et al.* 2015). Otros factores adicionales que han sido nombrados en la bibliografía han sido la cuestión de no disponer de ahorros y de vivir en régimen de alquiler, hecho que limita a las personas a realizar mejoras energéticas en su vivienda (Ambrose 2015, Boardman 2010), o practicar hábitos poco eficientes por desconocimiento sobre el tema (Love y Cooper 2015). Por ello, consideramos que la combinación de las tres causas expuestas, a pesar de ser las más ampliamente utilizada, es en gran medida limitada, puesto que no visibiliza otras cuestiones que también generan pobreza energética.

Para completar la definición de las causas, consideramos que la propuesta de Bouzarovski y Petrova (2015) es un buen punto de partida; por ello, será la que tomaremos como orientación para entender mejor, desde la perspectiva de las personas, las causas que provocan pobreza energética. En esta propuesta se plantean

- 2 Su propuesta es que la justicia energética se debe garantizar en función de los siguientes criterios: disponibilidad, accesibilidad, proceso justo, transparencia y rendición de cuentas, sostenibilidad, equidad intergeneracional, equidad intrageneracional y responsabilidad.

seis factores, entre los que se engloban las tres causas anteriores y, además, se añaden nuevas. Son: *a)* accesibilidad al recurso limitada; *b)* baja capacidad de pago, debida a altos precios de la energía y bajos ingresos, lo cual limita también la inversión en nuevas infraestructuras energéticas; *c)* baja flexibilidad, entendida como la capacidad de pasar de un servicio de provisión energético a otro apropiado para las necesidades del hogar; *d)* baja eficiencia energética, lo cual conlleva alta pérdida de energía útil en el hogar durante el proceso de conversión; *e)* necesidades, que suponen un desequilibrio entre los requerimientos energéticos en el hogar y los servicios de los que se dispone; a su vez, estas necesidades están moldeadas por razones sociales, culturales, económicas o de salud, y *f)* prácticas no eficientes, debido a la falta de conocimiento de programas de apoyo o maneras de utilizar la energía de manera más eficiente.

Cabe remarcar que estos seis factores no son únicamente cuestiones internas al hogar, sino también (y principalmente) causas originadas por elementos externos a él.

En relación con las *consecuencias*, y basándose en el trabajo de numerosos estudios (Liddell 2012, Tirado Herrero *et al.* 2016, Liddell y Morris 2010), las consecuencias de la pobreza energética se presentan agrupadas en las siguientes:

- i.* Riesgos e impactos sobre la salud física (problemas respiratorios, utilización de fuentes energéticas auxiliares con riesgo de accidente, incendio o envenenamiento debido al monóxido de carbono).
- ii.* Riesgos e impactos sobre la salud mental: ansiedad, aislamiento, exclusión social o pérdida de autoestima.
- iii.* Degradación de las viviendas.
- iv.* Acumulación de deuda excesiva (el pago de facturas elevadas de suministro energético limita el poder enfrentarse a otras necesidades como son la comida y el transporte).
- v.* Mayores emisiones de CO₂.

En el siguiente subepígrafe, presentamos los elementos principales del enfoque de capacidades en los que nos basaremos para conocer la perspectiva de las personas que sufren pobreza energética, con el fin de avanzar hacia una mejor comprensión del fenómeno.

2.2. Elementos teóricos del enfoque de capacidades: capacidades, funcionamientos, factores de conversión, estructura y agencia

El enfoque de capacidades conforma un amplio marco normativo para la evaluación y la valoración del bienestar individual y de las convenciones sociales, el diseño de políticas y las propuestas sobre cambio social en la sociedad (Robeyns 2005, p. 93). El enfo-

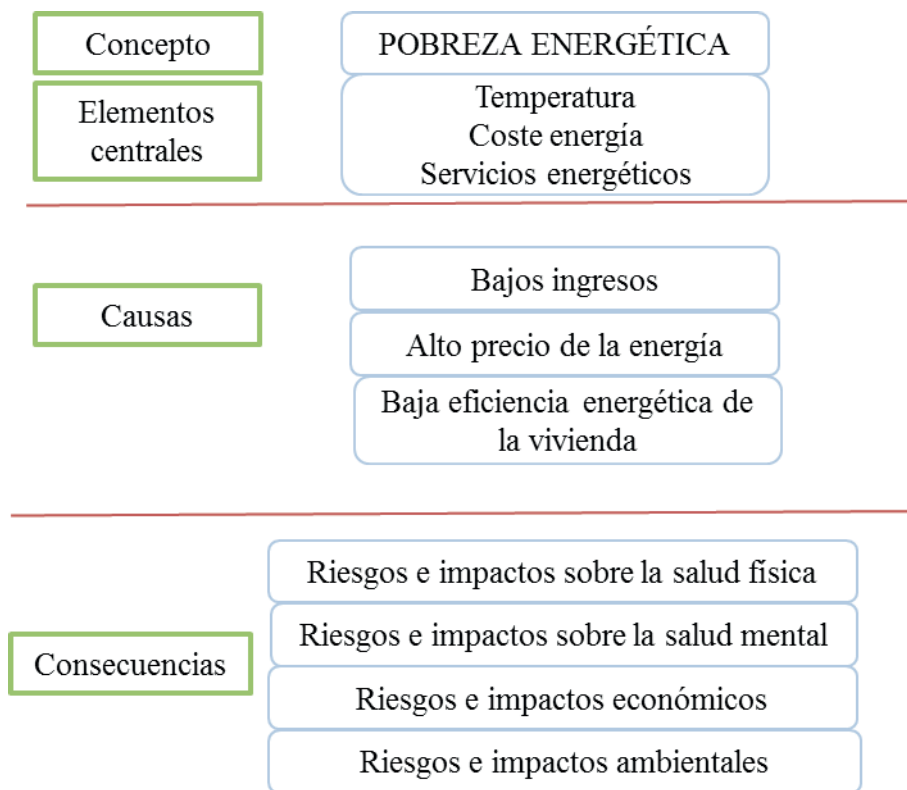


Figura 1

Conceptualización convencional sobre la pobreza energética

Fuente: elaboración propia basada en revisión de la bibliografía.

que de capacidades en sí mismo no constituye una teoría que explique la pobreza, la desigualdad o el bienestar, sino que, más bien, ofrece una herramienta y un marco para conceptualizar y evaluar tales fenómenos.

De los elementos nucleares en torno a los cuales se construye el enfoque (Robeyns 2016), tomamos, en primer lugar, la idea de capacidades y funcionamientos.

Las *capacidades* se caracterizan como el conjunto de libertades de las que gozan los individuos para llevar la vida que tienen razones para valorar (Sen 1993), para hacer aquello que quieren hacer y para ser las personas que quieren ser (Robeyns 2005). Los *funcionamientos* son los estados de existencia y las acciones que una persona consigue o realiza a lo largo de su vida: «las cosas que logra hacer o ser». Los funcionamientos pueden ser actividades (como leer o escribir), estados físicos (como estar bien alimentado o sano), situaciones mentales (como estar contento) o funcionamientos sociales (como estar integrado en la sociedad). Por tanto, las capacidades son entendidas como las oportunidades o las libertades reales que una persona tiene para lograr los funcionamientos que valora. Según Sen, el desarrollo se entiende como la ampliación de dichas capacidades, lo cual contrasta con el foco de otros enfoques

filosóficos, cuyo énfasis se pone en promover la felicidad, los ingresos, los gastos o el consumo.

Robeyns (2016, p. 406) explica que, *a priori*, las capacidades y los funcionamientos se conciben desde una valoración moralmente neutral. Ante ello, remarca la importancia de que sean las propias personas quienes los evalúen. No obstante, puesto que no todos los funcionamientos poseen necesariamente un valor positivo, Robeyns remarca que debemos también permitir conceptualmente la idea de la existencia de «malos funcionamientos».

Aplicando estos dos conceptos al caso de la pobreza energética, y en aras de profundizar en la comprensión del fenómeno desde la perspectiva de las personas que lo sufren, nos preguntamos: *i)* ¿cuáles son las capacidades que las personas valoran y de las que están siendo privadas a causa de la pobreza energética? y *ii)* ¿a qué «malos funcionamientos» les está conduciendo la situación de pobreza energética?

La segunda idea nuclear del enfoque de capacidades que tomamos en consideración son los *factores de conversión*. El enfoque de capacidades sugiere que las personas cuentan con distintas habilidades para convertir los recursos en capacidades y funcionamientos. Estas habilidades están construidas, influidas o modeladas por los factores de conversión, que pueden ser personales (por ejemplo, el género, el estatus, la raza, la inteligencia, las habilidades personales, etc.); sociales (por ejemplo, las políticas públicas, las normas, los roles de género, las jerarquías sociales, las relaciones de poder, etc.) y medioambientales (por ejemplo, el clima o las condiciones geográficas). Además de estos factores de conversión individuales y de la historia personal y psicológica individual, también influyen las *cuestiones estructurales*, que son aquellas que no resultan propias de los individuos sino del contexto social (como las instituciones, las normas sociales y legales, el comportamiento y las características de otras personas, etcétera).

Para avanzar en la comprensión de la pobreza energética desde el punto de vista de las personas que sufren el problema, necesitamos conocer cómo la pobreza energética influye en su set de capacidades (sus libertades reales) y en sus decisiones para convertirlas o no en funcionamientos. Para ello, necesitamos información acerca de sus factores de conversión y de los elementos de la estructura social. Por ello, la tercera pregunta que nos planteamos a lo largo de la investigación es: *iii)* ¿cuáles son los factores de conversión y los elementos de la estructura que generan o acentúan el problema de la pobreza energética?

Por último, el tercer elemento nuclear que tomamos del enfoque de capacidades es la idea de expansión de la *agencia*. Se refiere a cómo las personas pueden modelar sus propias vidas en función de los fines que desean, en lugar de ser simplemente modeladas en cómo pensar y vivir (Walker y Unterhalter 2007). Ade-

más, se refiere no solo a determinar la propia vida sino también a producir cambios en el mundo (Crocker 2008), a alcanzar objetivos de cambio hacia modelos más justos y sostenibles más allá del propio bienestar individual. Si únicamente el bienestar fuese lo importante, entonces no se estaría prestando atención a quién decide qué es y qué no es importante o al proceso a través del cual dichas decisiones han sido tomadas (Crocker y Robeyns 2010, p. 75). Con el concepto de agencia, por tanto, Sen (1999, p. 281) considera a las «personas o grupos [...] como participantes activos del cambio, en lugar de ser receptores de instrucciones pasivos y dóciles». Con ello, Sen crea el espacio conceptual para que se pueda considerar que las personas persiguen no únicamente su propio interés, sino también objetivos altruistas. En este diálogo entre agencia y bienestar, por un lado, Drèze y Sen (2002, p. 288) remarcan que, «sin libertad de agencia —la libertad de actuar como ciudadanos que importan y cuyas voces cuentan—, las personas corren el riesgo de vivir como siervos bien alimentados, bien vestidos y bien entretenidos», mientras que, por otro lado, Crocker y Robeyns (2010, p. 86) afirman que, «sin un adecuado nivel de bienestar, libertad y logros, las personas son incapaces de realizar todo su potencial como agentes».

Considerar cómo la idea de agencia está o no presente en las personas en situación de pobreza energética contribuye a avanzar hacia la comprensión del fenómeno desde su perspectiva. Por ello, la cuarta pregunta que nos planteamos en esta investigación es: *iv) ¿en qué medida la pobreza energética afecta a la agencia en las personas que sufren el problema?*

Consideramos que explorar el set de capacidades, los funcionamientos, los factores de conversión, la estructura social y la agencia en las personas que sufren pobreza energética nos resultan de utilidad para avanzar hacia una mayor comprensión de la pobreza energética, desde la perspectiva de las personas que sufren el problema.

3 Metodología

La epistemología que orienta el presente trabajo es interpretativista, a través de la cual se asume que «la realidad no puede ser solamente observada, sino que debe ser interpretada» (Corbetta 2007). Con esta elección, se ha realizado una aproximación a la realidad estudiada para tratar de desvelar el significado que la pobreza energética les supone a las personas afectadas por este fenómeno en el caso de Valencia (España). La investigación tiene una vocación exploratoria, no orientada a obtener generalizaciones o explicaciones, sino a contribuir a entender con más profundidad la realidad del fenómeno.

Los métodos utilizados fueron la revisión de información secundaria y la investigación empírica basada en la observación participante y en la entrevista semiestructurada.

El análisis de la información secundaria abordó webs de colectivos sociales que trabajan en España en temas de pobreza energética, informes de investigación, documentos legislativos sobre políticas y normativas contra la pobreza energética, iniciativas para combatirla (de ámbito tanto municipal como estatal) y principales documentales, noticias y artículos sobre pobreza entre 2014 y 2016.

La observación participante se basó en la participación por parte de la autora, desde 2014 hasta 2016, en colectivos sociales que trabajan por la erradicación de la pobreza energética, desde la incidencia política hasta la asistencia directa. Las evidencias empíricas tomadas durante el trabajo de campo fueron recogidas bajo el formato de notas o apuntes (en modo de cuaderno de bitácora) y, posteriormente, sistematizadas y analizadas. Las entrevistas semiestructuradas en profundidad realizadas fueron 19, distribuidas de la siguiente manera: 10 entrevistas a personas en situación de pobreza energética, con perfiles diversos detallados en la tabla 1. Con ello se aspiraba a comprender la pobreza energética desde la perspectiva de las personas que sufren el problema. Además, para comprender con mayor profundidad el contexto, las políticas existentes y los servicios a los que las personas nos hacían referencia en sus entrevistas, en paralelo se realizaron otras nueve entrevistas: cinco a personas expertas en el ámbito de la pobreza energética en España y cuatro a cargos políticos municipales (dos responsables del área de energía y medio ambiente y dos responsables del área de servicios sociales).

La utilización de los tres métodos fue útil en dos sentidos: en primer lugar, para reenfocar la mirada a medida que se iba desarrollando el trabajo de campo (por ejemplo, el análisis documental contribuyó a definir la muestra de iniciativas en las que realizar observación participante, a la vez que fue útil para centrar las preguntas sobre intervenciones y soluciones propuestas por la Administración pública); en segundo lugar, fue útil para triangular algunas evidencias o percepciones con la finalidad de garantizar la validez de los resultados.

Para el análisis de las entrevistas, se empleó el *software* ATLAS.ti®, que nos facilitó relacionar los contenidos de las entrevistas con las definiciones, las causas y las consecuencias a la pobreza energética. Para ello, se utilizó un sistema de categorías y subcategorías, algunas creadas previamente y otras que fueron surgiendo a medida que se avanzaba en el análisis. De esta manera, los contenidos de las entrevistas fueron agrupados por categorías y se establecieron, a su vez, conexiones entre estas.

N.º de entrevista	Perfil de los hogares entrevistados, en situación de pobreza energética
1	Hogar de tres miembros: madre, padre e hijo (ocho años). Los dos adultos en situación de desempleo desde hace siete años
2	Hogar de tres miembros: madre, padre e hijo (once años). Padre incapacitado para trabajar desde hace diez años, con un subsidio de 395 euros/mes. Madre sin empleo
3	Hogar de tres miembros: madre y dos hijos (mellizos de ocho años). Madre sin empleo desde hace un mes y actualmente con subsidio de desempleo. Hasta entonces, con empleo de 30 horas semanales remunerado con 560 euros/mes
4	Hogar de cuatro miembros: madre, padre, dos hijas (once y quince años). Madre embarazada de siete meses. Familia de origen rumano. Ambos adultos en situación de desempleo desde hace cuatro meses, uno de ellos con subsidio mínimo (426 euros/mes)
5	Hogar de dos miembros: madre e hijo (quince años). Familia de origen colombiano. Madre con trabajo de una hora/día.
6	Hogar de dos miembros: madre (ochenta y cinco años) e hijo. Hijo incapacitado para trabajar, con subsidio. Madre con pensión mínima (ingresos totales alrededor de 600 euros/mes)
7	Hogar de tres miembros: madre, padre e hija (de seis meses). Hogar de origen boliviano. Padre con trabajos informales
8	Hogar de cuatro miembros: madre, padre e hijas (de ocho y doce años). Madre con trabajo informal (500 euros/mes) y padre en situación de desempleo
9	Hogar de dos miembros: dos mujeres de más de sesenta años. Sin trabajo remunerado ni cobrando ningún subsidio
10	Hogar de tres miembros: madre y dos hijos (cinco y ocho años). Madre sin empleo desde hace tres meses y actualmente con subsidio de desempleo

Tabla 1

Perfiles de los hogares entrevistados

4 Análisis y discusión de resultados

En este análisis exploramos el caso desde el enfoque de capacidades (2.2), con el propósito de avanzar hacia una mayor comprensión y vincularlo a una cuestión de injusticia social; a tal efecto, se incluye la perspectiva de las personas que sufren pobreza energética. Ello nos permitirá presentar una conceptualización del fenómeno que va más allá de los conceptos «clásicos» presentados en el subepígrafe 2.1.

4.1. Evolucionando en la nomenclatura y los elementos centrales

Una de las primeras evidencias con las que nos encontramos a lo largo de la investigación fue el hecho de que no todas las personas que, *a priori*, se encontraban en situación de pobreza energética se sentían cómodas bajo esta etiqueta, puesto que la propia palabra «pobreza» llevaba embebida, en la mayoría de las ocasiones, un marcado carácter estigmatizante. Por un lado, a algunas personas entrevistadas —principalmente, aquellas que se encontraban en situación de exclusión social más aguda— no les preocupaba especialmente que se les considerase en situación de pobreza:

A mí, mira, no me da vergüenza de nada. ¿Pobreza? Pues pobreza, pues sí, la verdad (E.4).

¿Pobreza energética? ¡Lo que tenemos es pobreza de todo! (E.9).

Sin embargo, por otro lado, otras personas, a pesar de encontrarse en situación de imposibilidad o dificultad de poder satisfacer sus necesidades energéticas, no se sentían representadas por el concepto de «pobreza energética»:

Pobreza energética..., en definitiva, pobreza..., suena feo, muy feo [...]. Lo de pobreza energética es que no nos gusta reconocerlo. Vulnerabilidad sí que estaría yo más de acuerdo. Define mejor la situación del grupo, o de mi entorno. Yo creo que vulnerabilidad es impresionante la que hay en general (E.3).

Ello nos invitó a pensar que el motivo podía ser el de no querer formar parte de un determinado grupo, por las connotaciones sociales y personales que ello implicaba. Este fue un matiz importante, puesto que permitió diferenciar dos tipos de colectivos:

- Personas que se encontraban en situación de exclusión social desde hacía un largo período de tiempo.
- Aquellas que habían pasado recientemente a encontrarse en situación de vulnerabilidad energética, debido a cambios sobrevenidos en una serie de factores. En los últimos años se habían visto con dificultades para hacer frente a los suministros energéticos, por factores sobrevenidos (pérdida de trabajo, nacimiento de un nuevo miembro de la familia o reagrupación familiar por motivos de desempleo, subida drástica o progresiva del precio de la electricidad o del gas, etcétera).

Especialmente para el segundo colectivo, que respondía al prototipo de clase que ha entrado recientemente en una espiral de empobrecimiento, tenía sentido hablar de «vulnerabilidad», lo cual permitía apelar a la idea de que se trata de un fenómeno dinámico, del que «se entra y se sale» con mayor frecuencia que en otras dimensiones de la pobreza (como, por ejemplo, la pobreza económica). En la mayoría de los casos conocidos tras la observación participante y en cinco de los nueve casos entrevistados, este no había sido un problema habitual del hogar desde siempre, sino que

se habían visto en dicha situación en las últimas etapas por factores sobrevenidos.

Esto tiene, a su vez, implicaciones para el diseño de las políticas públicas (qué discursos manejan o dónde y con qué lenguaje se difunden las ayudas sociales). En el caso de estudio, encontramos que existía un programa de ayudas para el pago de dos facturas energéticas titulado «ayudas para pobreza energética». Las entrevistas desvelaron que no estaba acudiendo un determinado grupo de personas (con dificultades reales para hacer frente a sus facturas energéticas) por el mero hecho de no sentirse etiquetadas como «pobres energéticos».

En términos del enfoque de capacidades, se puede afirmar que, en estos casos, desempeñan un rol relevante los factores de conversión social referentes a las jerarquías sociales, así como unas políticas públicas que no se formulan teniendo en cuenta la existencia de dicha jerarquía y normas sociales. Ello supone una barrera para que personas que están sufriendo el problema lo admitan, lo hagan visible y puedan acceder a opciones para combatirlo.

Las personas entrevistadas sí explicaban que la pobreza energética les impedía llevar una vida digna. Su justificación se basaba en ejemplos de mayor complejidad (explicados más detalladamente en el subepígrafe 4.2) que iban más allá de la baja temperatura de su hogar o la dificultad de pagar los servicios energéticos. Aunque no de manera literal, en sus discursos sí vinculaban la pobreza energética con una cuestión de injusticia social. Esta última idea estuvo más presente en los discursos de políticos/as y expertos/as con mayor conciencia social, así como en aquellas personas que demostraron tener más agencia y sentir menos culpa, ya que estaban convencidas de que el problema resulta estructural.

4.2. Causas: avanzando hacia factores más estructurales

A lo largo del estudio de caso comprobamos que, más allá de las tres causas convencionales (bajos ingresos, altos precios de la energía y baja eficiencia energética de la vivienda), emergieron además otros factores que clasificamos en virtud de las seis causas propuestas por Bouzarovski y Petrova (2015) (entre las que se incluyen las tres causas convencionales y, además, se añaden nuevas) —accesibilidad al recurso, baja capacidad de pago, baja flexibilidad, baja eficiencia energética, necesidades y prácticas—. Identificarlos a través de la realidad de las personas que sufren pobreza energética nos facilitó una comprensión más amplia de dichas causas que pueden impulsar al hogar a entrar en situación de vulnerabilidad energética y, a la vez, nos ayudó a visibilizar su vínculo con cuestiones tanto propias de las personas (factores de conversión personales) como externas (factores de conversión so-

ciales y medioambientales) y estructurales. Presentamos a continuación dicho análisis.

En relación con la categoría de *accesibilidad al recurso*, se vio que, generalmente, el problema no residía tanto en dificultades para acceder a él (sería el caso de lugares aislados donde no alcanzase el tendido eléctrico) sino en la desconexión forzada de dicho recurso. Por tal motivo, una cuestión que se manifestó importante en el problema de la pobreza energética, como su causa generadora, fue la relativa a la *facilidad de desconexión del recurso*, principalmente en el caso de la electricidad. Vinculado a esta causa, a lo largo de las entrevistas se destacó el hecho de que las principales compañías energéticas eran muy estrictas en los plazos que requerían para el pago de las facturas, sin hacer excepciones o modificar el protocolo para aquellos hogares con dificultades especiales. También se enfatizó la presencia de amenazas que sufrían las personas por parte de las compañías eléctricas, y cómo ello se traducía en un sentimiento de ansiedad y miedo. Además, el hecho de que, para cortar la luz, no fuese necesario acceder al interior del hogar (el corte se realizaba en los contadores, los cuales se ubican en espacios comunitarios) suponía que la gente priorizaba el pago del recibo de la electricidad, aunque ello implicase dejar de pagar otros servicios, como el gas, el agua, el alquiler o la alimentación digna. También los elevados precios que suponía la reconexión al suministro, en el caso de la electricidad, se manifestaron como un elemento añadido de presión para priorizar el pago del recibo de la electricidad:

Como el gas no lo pueden cortar si yo no estoy en casa, pues no les dejo entrar en casa; nunca abro la puerta. Dejo de pagar esa factura y pago la de la luz y así evito el corte y, sobre todo, el sobrecoste de volverme a conectar (E.5).

En varias situaciones en las que el corte ya había tenido lugar, algunas personas optaron por la opción de la conexión ilegal, aunque este hecho les suponía, para algunas, un conflicto moral.

El factor *disponer de baja capacidad de pago* nos evidenció la multidimensionalidad y la complejidad con que la pobreza energética se enraizaba con otras dificultades, ya que no disponer de capacidad de pago suficiente para cubrir los recibos energéticos derivaba, a su vez, en otros problemas como tener que elegir entre pagar el recibo de uno u otro suministro (verse ante la dificultad de priorizar suministros básicos, como el agua o la vivienda); entrar en espirales de endeudamiento progresivo; tener que pedir ayuda, bien a través de las organizaciones sociales, bien a través de algún familiar o amigo, y sufrir la preocupación y la angustia de que el problema se repitiese constantemente todos los meses («La luz no te da un respiro» [E.1]). A la opinión compartida del elevado precio del recurso —si se tiene en cuenta de que se trata de un bien básico— se le añadía constantemente la denuncia generalizada de que

también eran elevados los precios de cualquier gestión relacionada con dicho servicio (reconexión o intereses de demora):

Cada vez debes más dinero; cada vez los intereses son mayores. Si te cortan la luz, tienes que pagar luego el reenganche, que es carísimo y, entonces, aún debes más... Es una espiral sin salida, una bola que se hace grande y grande (E.7).

El factor de *baja flexibilidad* (entendida como la dificultad para cambiar su situación energética a otra de mayor calidad) fue otra de las cuestiones que dificultaba a las personas en situaciones de pobreza energética tomar medidas para salir de ella. Algunas de las causas identificadas fueron en viviendas de alquiler, por la falta de voluntad por parte de la persona propietaria para cambiar electrodomésticos a otros más eficientes o para modificar titularidades de contratos o tarifas; por la falta de capacidad de pago para poder hacer frente a mejoras orientadas a disminuir el consumo o el coste; por la imposibilidad de optar por fuentes de energía autosuficientes, como la solar fotovoltaica, debido a la complejidad de las regulaciones actuales, y por el inexistente apoyo financiero para optar a ello.

Como refuerzo de los discursos teóricos, en las entrevistas realizadas se manifestaron expresamente las dificultades añadidas que suponía el hecho de vivir en una vivienda con *bajos índices de eficiencia energética*:

La casa es muy antigua, de esas de techos altos... y, vamos, está que se cae [...]. Tiene las ventanas en muy mal estado: son de madera, tienen agujeros y no cierran bien. En invierno pasamos mucho frío (E.2).

Asimismo, se evidenció que esta causa va más allá de tal y como se concibe en los discursos convencionales, cuyo foco se pone en la eficiencia energética de la vivienda. Las evidencias mostraron que el problema no se limitaba únicamente a la cuestión de la envolvente de la vivienda, sino que, en muchas de estas situaciones, los electrodomésticos de los que se disponía eran electrodomésticos antiguos o económicos, con bajas prestaciones de eficiencia energética y, por tanto, altos consumos: frigoríficos antiguos, televisores de tubo, hornillos eléctricos en casos de cortes de suministro de gas, calefactores de aire, etcétera.

El trabajo de campo realizado evidenció también la existencia de multitud de realidades y *necesidades especiales* en el seno de cada hogar, que debían ser tenidas en cuenta como posibles vectores generadores de pobreza energética. Algunos ejemplos de estas necesidades especiales —que, a su vez, se traducían en causas que generaban vulnerabilidad energética— podían ser: un miembro del hogar que requería un aparato especial de respiración asistida durante la noche, un hogar numeroso o con niños/as, un hogar compuesto por personas de distintos núcleos familiares (pisos compartidos) con hábitos y horarios de consumo distintos o un hogar

donde todos sus miembros estaban en paro y, por tanto, pasaban la mayor parte del día en casa:

Mi madre está enferma y hace treinta años que no sale prácticamente de casa... Ella se pone la tele; sí, está todo el día encendida..., pero es que, claro, no tiene otra cosa... Si ya le quito eso, ¿qué le queda? Pero una pregunta: eso ¿gasta mucho? Es de las teles esas antiguas (E.6).

De igual manera, a lo largo de toda la investigación se constató que unas *prácticas energéticas* poco eficientes aumentaban considerablemente la vulnerabilidad del hogar, y se vio que ello era debido al desconocimiento generalizado sobre educación energética. Algunos ejemplos fueron: no entender los conceptos de la factura, no conocer ni saber planificar sus propios patrones de consumo y los de su hogar, desconocer las posibles ayudas como el bono social, rechazar el pago de servicios por desconocimiento o miedo a la estigmatización, etc. Las prácticas agresivas de algunas compañías energéticas, como quitar el contador sin previo aviso o cortar la luz en invierno, también generaron situaciones de vulnerabilidad.

Todo ello puede ser entendido como parte de las *prácticas sociales asociadas con el consumo de energía*, las cuales están embebidas en la configuración material, tecnológica y relacional del lugar y el momento temporal determinado (Walker 2015). Como Shove y Walker (2014) plantean, las prácticas sociales estarían modelando las demandas energéticas en el hogar y estarían influyendo en lo que se considera necesario (por ejemplo, disponer de Internet), normal (por ejemplo, tener un televisor o aceptar que la compañía energética no preste facilidades para entender los conceptos de las facturas ni las opciones para minimizar su importe) o estigmatizante (por ejemplo, dormir con animales para pasar menos frío o mandar a tus hijos a ducharse a casa de la vecina).

Explorar el contexto social y los factores de conversión sociales, personales y medioambientales ha sido útil para desvelar las evidencias que se acaban de presentar, las cuales ayudan a matizar y completar las seis causas principales.

Como factores de conversión sociales destacan, principalmente, las políticas insuficientes e inadecuadas, que permiten los plazos estrictos e inflexibles para el corte de suministro; el elevado precio de las gestiones; la desprotección del consumidor vulnerable frente al casero/a o las políticas para promover inversiones en eficiencia energética, que resultan incompatibles con la realidad de las personas en situación de pobreza energética.

El análisis de los factores de conversión personales ha permitido identificar la importancia del estatus social de la persona que sufre el problema: por ejemplo, si es alguien que, hasta el momento, había estado socialmente ubicado en una clase media-alta, tiene menos habilidades para manejarse dentro del sistema de ayudas sociales, pero tiene más facilidad para apoyarse económicamente en sus redes sociales o para encontrar un empleo que reduzca su

vulnerabilidad. La capacidad de razonamiento lógico y de procesamiento de la información influye, a su vez, en las opciones para comprender las facturas energéticas, saber realizar los trámites para contratar servicios más económicos o planificarse los consumos bajo criterios de eficiencia.

En el caso de estudio, explorar los factores de conversión medioambientales nos permite entender que, al tratarse de una zona de clima mediterráneo tradicionalmente calurosa, el parque de viviendas está compuesto, en general, por edificios con bajo aislante térmico, fríos en invierno y calurosos en verano, hecho que acentúa una de las seis causas («baja eficiencia energética»).

Finalmente, el análisis de la estructura (o contexto social) ha identificado, además, otros elementos externos que han sido evidenciados como causas relevantes del problema de la pobreza energética. Aunque sobrepasa el objeto de este artículo, brevemente se pueden citar algunas causas propias del modelo energético español, como la complejidad del mercado eléctrico, los altos precios de la energía o la dificultad de promover fuentes de energía autónomas. Se deducen, además, otras causas de calado estructural que van más allá del modelo energético, como lo son el alto índice de desempleo; la mercantilización de otros bienes, como el agua, el gas o la vivienda; la baja calidad energética del parque de viviendas, o los estigmas sociales y culturales que bloquean a las personas al borde de la pobreza energética y los arrastran a ocultar y, por ende, enraizar su problema.

4.3. Consecuencias: de pasar frío a no vivir una vida digna

A lo largo del análisis, se identificaron las consecuencias de la pobreza energética y se comprobó que tiene sentido englobarlas bajo la constatación de que la pobreza energética impedía a las personas llevar una vida digna que merezca la pena ser vivida, puesto que *i)* les suponía la privación de una serie de capacidades, *ii)* las impulsaba a realizar funcionamientos no deseables y *iii)* limitaba su agencia.

La *privación de una serie de capacidades* se explica en la medida en la que el hecho de hacer frente a los elevados costes de la energía (pese a los inmensos esfuerzos en reducir al máximo el consumo energético) restaba recursos para poder expandir capacidades como, por ejemplo, tener una vida saludable; disfrutar de un hogar digno; frenar el empeoramiento de enfermedades crónicas (asma, artritis, reumatismo o cardiovasculares); poder cocinar y alimentarse correctamente; seguir los ritmos de estudio sin dificultad; no tener dificultades para costear la compra de medicamentos o incluso mantener tratamientos que supongan conexión a la luz, o gozar de seguridad en el hogar, lo que minimiza el riesgo de incendios o electrocuciones:

Hemos ido a visitar a gente y, más de una vez, nos hemos encontrado casas donde se les ha cogido fuego, y tienen la cocina quemada o parte de alguna habitación..., porque utilizan hornillos de esos de gas viejos o velas (entrevista a una trabajadora social).

Asimismo, algunas personas destacaban también la privación de capacidades como afiliación y vivir en comunidad, pues manifestaban pudor ante el caso de que algún conocido entrase en su casa y descubriese la situación en la que vive. Ello pone de manifiesto una de las mayores barreras del problema: su invisibilidad, por tratarse de un fenómeno eminentemente doméstico y que, además, está afectando a población que, con anterioridad a la crisis, se había considerado en situación de exclusión social. Con ello, se reforzaban las sensaciones de ansiedad, de estigma, de aislamiento y de depresión.

Esta privación de capacidades los obligaba a adaptarse a nuevos hábitos o, dicho en términos del enfoque de capacidades, a realizar *funcionamientos* no deseables. En la mayoría de los casos, estos giraban en torno a reducir el consumo o a aprender a vivir sin él: por ejemplo, no encender nunca las luces o utilizar linternas; ducharse con agua fría, en casa de familiares y amigos o en instalaciones municipales; estar fuera de la casa la mayor parte del tiempo; ir por la casa con mantas; dormir varias personas o incluso con los animales domésticos en una cama para pasar menos frío, o encender velas y braseros, que son peligrosos y contaminantes. Junto a estas, se adoptaban también estrategias para disminuir los gastos económicos, como conectarse a la luz de manera ilegal, no pagar otros recibos como el alquiler o el agua o dejar de disfrutar del ocio que se valora.

La mayoría de las evidencias nos mostraban que las personas en situación de pobreza energética entraban, en general, en un estado de aislamiento y ansiedad que les dificultaba actuar y generar un cambio en su situación. En otras palabras, les limitaba la expansión de su *agencia*:

Es que, cuando le pasa a un amigo, tú haces lo que haga falta, mueves cielo y tierra y te indignas..., pero, cuando te pasa a ti, te bloqueas. No sabes qué hacer. ¿Cómo he llegado aquí? Y te quedas ahí en casa parada y a oscuras, sin hacer nada, pensando que es culpa tuya (E.10).

Contribuían a limitar esta agencia sentimientos generados por la situación de pobreza energética, como la ansiedad o el miedo (por la llegada del próximo recibo, por abrir la puerta por si vienen a cortar el agua, por descolgar el teléfono por si la llamada es para reclamar la deuda) o como la culpa y la vergüenza (por no poder pagar los recibos, por no poder proporcionarles a los hijos una alimentación equilibrada, por pedir a las compañías eléctricas un fraccionamiento de los pagos o por acudir a los servicios sociales o a entidades para pedir apoyo). Entre las personas que eran más conscientes de que la problemática resulta sistémica, los sentimientos que emergen son de enfado, rabia e indignación, primero

hacia las compañías energéticas por los precios encarecidos y la falta de simplicidad de las facturas eléctricas y, después, hacia las instituciones públicas por la falta de soluciones aterrizadas a las realidades diferenciadas de cada persona.

En cualquier caso, ninguna de las personas entrevistadas reconoció que participase en iniciativas de denuncia o incidencia política ni apenas se encontraron personas en situación de pobreza energética a lo largo de la observación participante en espacios de movilización ciudadana. Únicamente se reconocieron discursos más críticos (que cuestionaban las causas estructurales del sistema que las han empujado a la situación de pobreza energética) en aquellas personas que, a su vez, estaban vinculadas, de alguna manera, al tejido asociativo de la ciudad. Ello nos lleva a pensar que, como en otros aspectos, también en el caso de pobreza energética la agencia se refuerza a través de la participación ciudadana. El bajo nivel de bienestar por la privación de capacidades enumeradas, así como los sentimientos de bloqueo, ansiedad, miedo, vergüenza y culpa, dificultan esta implicación.

Algunas de estas consecuencias podrían verse solucionadas aumentando los recursos económicos. No obstante, el enfoque de capacidades nos permite desvelar un espectro más amplio de privación de capacidades y agencia, lo cual nos hace poner en valor la necesidad de promover —además de recursos económicos— otras cuestiones fundamentales como la libertad de participación y los canales adecuados para ella o la promoción de normas sociales y hábitos que impliquen corresponsabilidad y permitan dignificar a personas en situación de pobreza energética.

4.4. Propuesta de tres traslaciones: avanzando en la definición

El análisis realizado nos permite proponer una evolución de la manera actual como se está comprendiendo la pobreza energética (figura 1). Esta nueva propuesta de conceptualización, recogida en la figura 2, ubica el problema como una cuestión de injusticia social y está construida en función de las visiones y percepciones de las personas que sufren el problema. Sugerimos, en primer lugar, pasar de hablar de pobreza energética a vulnerabilidad energética y enfatizar la idea de que se trata de una injusticia social que impide a las personas llevar una vida digna.³ En segundo lugar, se amplía la perspectiva de las causas que generan la situación de vulnerabilidad energética, lo que refuerza el argumento de que, más allá de las causas individuales de los hogares (factores de conversión personales), existen también factores sociales, medioambientales y causas estructurales profundas sobre las que se sostiene el fenómeno. Finalmente, se agrupan las consecuencias de la pobreza energética bajo una visión centrada en la expansión de las capacidades, funcionamientos y agencia de las personas.

3 De esta manera, tal y como se ha explicado en el epígrafe 2.1, asumimos las propuestas de autores como Sovacool y Dworkin (2015), Walker y Day (2012) o Bouzarovski y Petrova (2015) y contribuimos a la corriente de la bibliografía que ya actualmente está conectando la vulnerabilidad energética con cuestiones de justicia.

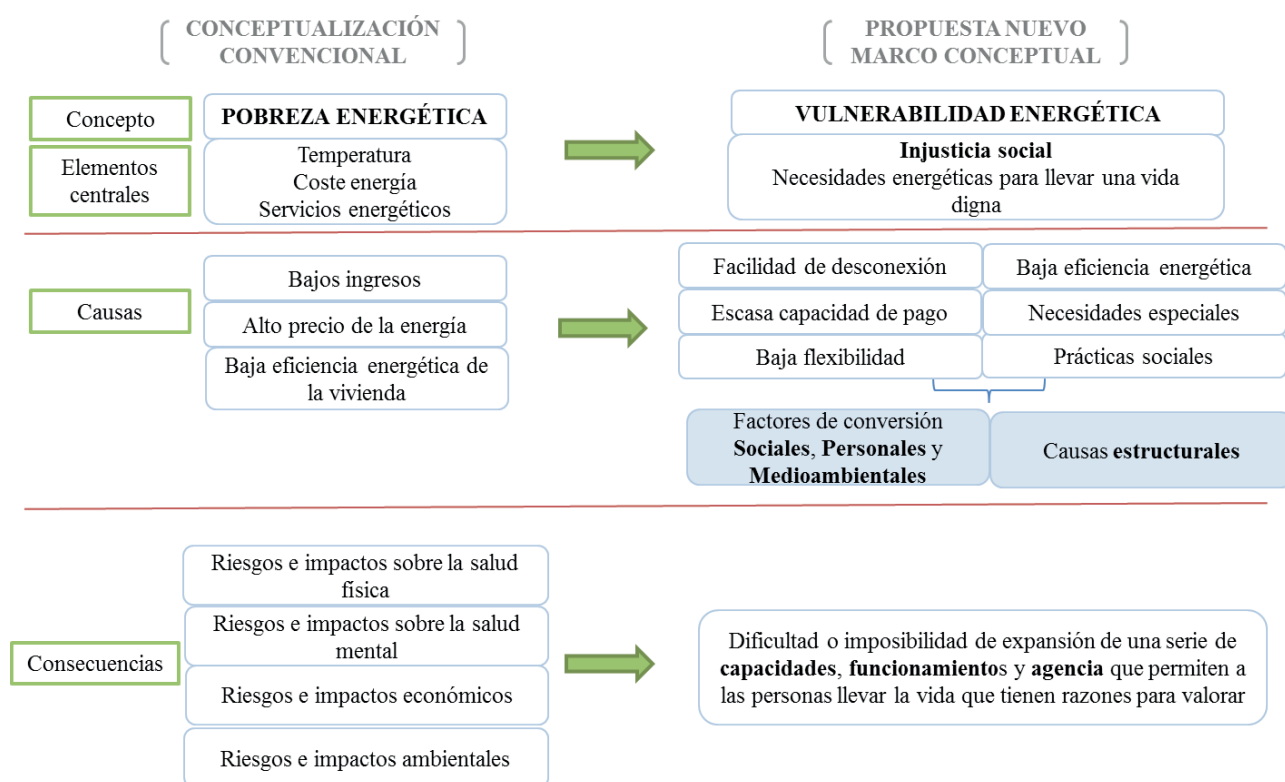


Figura 2

Propuesta para transitar hacia un marco de análisis de la vulnerabilidad energética, basado en el enfoque de capacidades
Fuente: elaboración propia.

En la figura 3 se resumen las evidencias encontradas tras la aplicación al caso de estudio del marco conceptual propuesto.

Lo expuesto anteriormente nos demuestra que la pobreza energética es una realidad compleja que va más allá de la incapacidad de pagar los recibos energéticos y de pasar frío o calor, pues impide a las personas desarrollar una vida plena y digna. Por todo ello, creemos que es relevante avanzar hacia una definición que visualice estas cuestiones y, de esa manera, reconocer su importancia pues, siguiendo a Day *et al.* (2016, p. 261), «diferentes definiciones de pobreza energética implican diferentes asunciones de cuáles son sus causas y, como consecuencia, ello conlleva diferentes políticas y medidas de intervención».

Una potencial propuesta⁴ para reinterpretar el fenómeno desde una mirada más amplia podría ser la siguiente:

Se entiende por vulnerabilidad energética la dificultad de disfrutar de los servicios energéticos necesarios que permitan a las personas vivir una vida digna y que merezca la pena ser vivida. Se trata de una cuestión de injusticia social, modelada por factores sociales, personales y medioambientales (como las políticas, las jerarquías y los círculos sociales, la edad, las habilidades personales, las necesidades energéticas especiales o la climatología) que, en gran parte, está provocada por causas derivadas del modelo energético (como los elevados costes, la estricta regulación de

4 La definición sugerida se concibe como complementaria a las definiciones ya existentes en la bibliografía británica; en concreto, con la definición de vulnerabilidad energética propuesta por Bouzarovski y Petrova (2015) y con la definición de pobreza energética desde el enfoque de capacidades propuesta por Day *et al.* (2016) (ambas explicadas en el subepígrafe 2.1 del presente artículo). Es nuestra intención partir de estas propuestas y contribuir a enriquecerlas con evidencias empíricas del caso español, que confirman la noción de vulnerabilidad energética y la comprensión del fenómeno desde la complejidad que aporta la mirada del enfoque de capacidades.

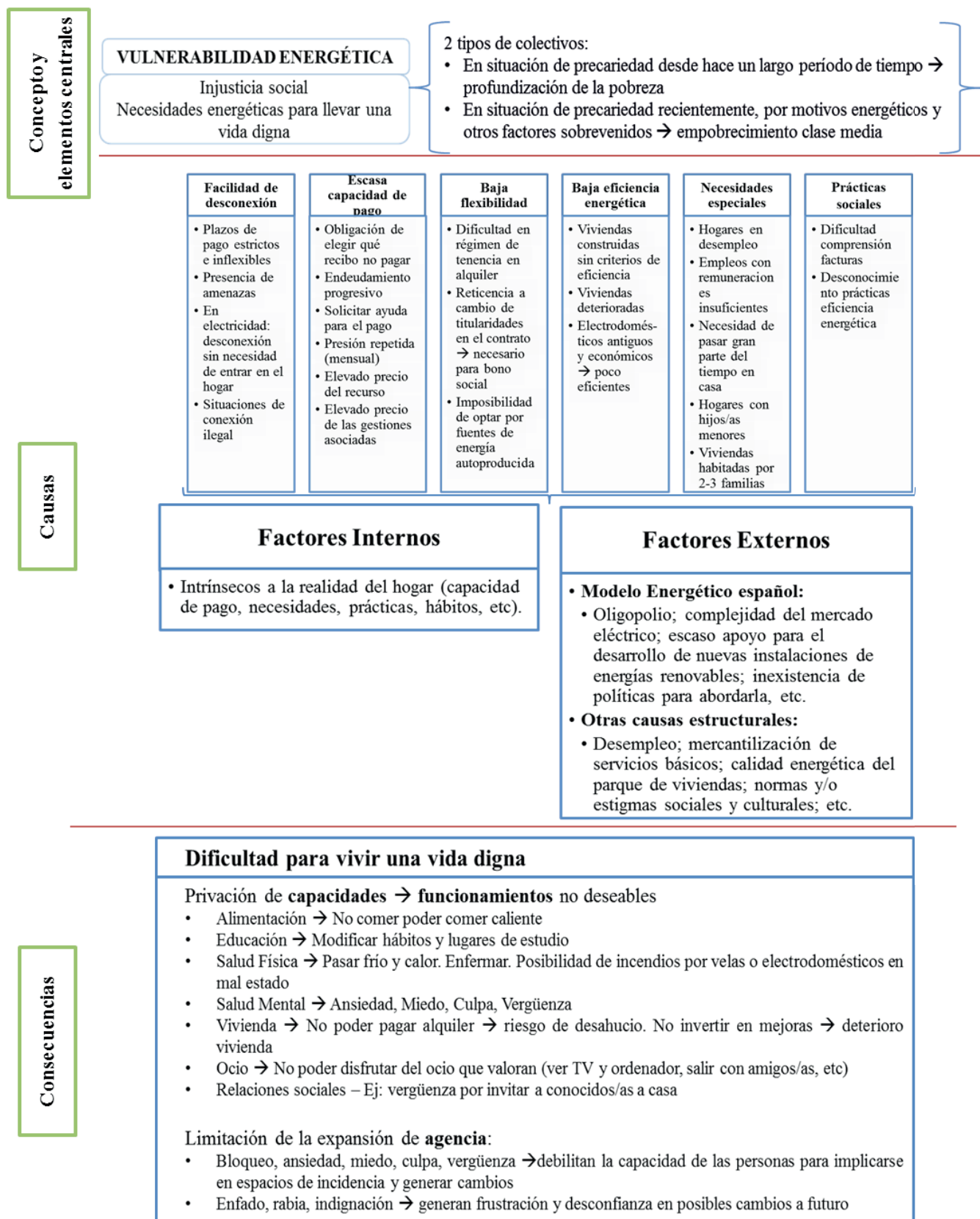


Figura 3
Marco conceptual aplicado al caso de España
Fuente: elaboración propia.

desconexión, la complejidad del mercado o la falta de transparencia), así como del contexto estructural más amplio (como el alto índice de desempleo; la mercantilización de otros bienes como el agua, el gas o la vivienda; la baja calidad energética del parque de viviendas, o los estigmas sociales y culturales).

Aun conscientes de que esta definición, por ser más compleja que las utilizadas hasta el momento, puede ser menos útil para medir o monitorizar la pobreza energética, sí consideramos que es válida y apropiada para avanzar hacia una mejor comprensión del fenómeno y evidenciar, de manera más clara, que se trata de un problema de injusticia social que debe ser abordado de manera prioritaria.

5 Conclusiones

En concreto, este trabajo nos permite avanzar hacia una mejor comprensión del problema de la pobreza energética y ha evolucionado en los términos en los que se define la pobreza energética, en las causas que se le atribuyen y en las consecuencias originadas. Utilizando los elementos centrales del enfoque de capacidades, hemos explorado estas cuestiones desde la perspectiva de las personas que sufren el problema, para respondernos a las preguntas que nos planteábamos acerca de qué consecuencias tenía la pobreza energética en las capacidades, funcionamientos y agencia de las personas, y cuán influyentes eran los factores de conversión y la estructura social. Todo ello nos ha permitido construir un marco conceptual para reinterpretar y redefinir la pobreza energética, de manera que se aborden y visibilicen algunos de los aspectos fundamentales de la pobreza energética.

En primer lugar, nos ha permitido corroborar la idea de que se trata de un problema de injusticia social, más bien identificada con la vulnerabilidad que con la pobreza en sí, pues está afectando también a personas que no se consideran en situación de pobreza «al uso», sino que representan a una clase media vulnerable a entrar en situación de precariedad debido a sus condiciones energéticas. Factores de conversión como las jerarquías, el estatus o las normas sociales contribuyen a invisibilizar esta realidad.

En segundo lugar, nos ha permitido completar, matizar y concretar las causas que la generan, partiendo de que estas son diversas, complejas e interconectadas y van más allá de las tres causas convencionales (bajos ingresos, altos precios de la energía y baja eficiencia energética de la vivienda). A su vez, el análisis visibilizó el vínculo de la pobreza energética con cuestiones tanto propias de las personas (estatus social, edad, necesidades energéticas, inteligencia, habilidades, etc.) como externas (políticas, normas, jerarquías,

climatología, etc.) y estructurales (modelo energético, desempleo, austeridad, crisis, etcétera).

Finalmente, ha contribuido a comprender las consecuencias de la pobreza energética desde la visión de la privación de una serie de capacidades y funcionamientos (relacionadas con la alimentación, la educación, la salud física, la salud mental, la vivienda, el ocio y las relaciones sociales) y la dificultad para ejercer la agencia de las personas.

Consideramos que el ejercicio realizado para comprender con mayor profundidad la complejidad del fenómeno es relevante, como paso previo y necesario para poder diseñar políticas efectivas que respondan a las necesidades y aspiraciones reales de las personas que sufren pobreza energética. Como primera aproximación para dichas recomendaciones políticas, sugerimos dos ideas generales: la primera, animamos a adoptar una narrativa más crítica y politizada, en cuyo centro esté garantizar una vida digna y haga visible las causas estructurales del problema. Ello contribuiría a desplazar el foco de responsabilidad más allá de los hogares, permitiría tener un mayor alcance para apelar y movilizar conciencias (incluso de quienes no se encuentran en situación de pobreza energética) y estaría contribuyendo a un cambio de valores y asunciones. En segundo lugar, recomendamos adoptar un enfoque multidimensional, que implique el diseño de políticas en todas las dimensiones afectadas por la pobreza energética, al incorporar cuestiones no únicamente de salud, sino también de educación, inclusión social o expansión de agencia.

6 Bibliografía

- ALKIRE S (2002). Dimensions of human development. *World Development* 30(2):181-205.
- AMBROSE A, MARCHAND R (2017). The contemporary landscape of fuel poverty research. *Indoor and Built Environment* 26(7):875-878.
- AMBROSE AR (2015). Improving energy efficiency in private rented housing: Why don't landlords act? *Indoor and Built Environment* 24(7):913-924.
- ANDERSON W, WHITE V, FINNEY A (2012). Coping with low incomes and cold homes. *Energy Policy*. Elsevier 49:40-52.
- BERR (2001). *The UK Fuel Poverty Strategy*. Londres.
- BOARDMAN B (1991). *From Cold Homes to Affordable Warmth*. Belhaven Press, Londres.
- BOARDMAN B (2010). *Fixing Fuel Poverty: Challenges and Solutions*. Earthscan, Londres.
- BOARDMAN B (2012). Fuel poverty synthesis: Lessons learnt, actions needed. *Energy Policy* 49:143-148.
- BOUZAROVSKI S (2014). Energy poverty in the European Union: Landscapes of vulnerability. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Energy and Environment* 3(3):276-289.
- BOUZAROVSKI S, CAUVAIN J (2016). Spaces of exception: governing fuel poverty in England's multiple occupancy housing sector. *Space and Polity*. Taylor & Francis 20(3):310-329.

- BOUZAROVSKI S, PETROVA S (2015). A global perspective on domestic energy deprivation: Overcoming the energy poverty-fuel poverty binary. *Energy Research and Social Science*. Elsevier Ltd. 10: 31-40.
- BOUZAROVSKI S, PETROVA S, SARLAMANOVA R (2012). Energy poverty policies in the EU: A critical perspective. *Energy Policy*. Elsevier 49:76-82.
- BRUNNER K, SPITZER M, CHRISTANELL A (2012). Experiencing fuel poverty. Coping strategies of low-income households in Vienna/Austria. *Energy Policy*. Elsevier 49:53-59.
- CORBETTA P (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill, Madrid.
- CROCKER D (2008). *Ethics of global development: agency, capability, and deliberative democracy*. Cambridge University Press, Cambridge.
- CROCKER D, ROBEYNS I (2010). *Capability and Agency*. Amartya Sen. Cambridge University Press, Cambridge, pp. 30-90.
- DAY R, WALKER G, SIMCOCK N (2016). Conceptualising energy use and energy poverty using a capabilities framework. *Energy Policy*. Elsevier 93:255-264.
- DRÈZE J, SEN A (2002). *India: development and participation*, 2.^a ed. Oxford University Press, Oxford.
- GILBERTSON J, GRIMSLEY M, GREEN G (2012). Psychosocial routes from housing investment to health: Evidence from England's home energy efficiency scheme. *Energy Policy*. Elsevier 49:pp. 122-133.
- HALL SM, HARDS S, BULKELEY H (2013). New approaches to energy: Equity, justice and vulnerability. Introduction to the special issue. *Local Environment* 18(4):413-421.
- HEFFRON RJ, MCCAULEY D, SOVACOOOL BK (2015). Resolving society's energy trilemma through the Energy Justice Metric. *Energy Policy*. Elsevier 87:168-176.
- HILLS J (2012). *Getting the measure of fuel poverty – Final Report of the Fuel Poverty Review: Summary and Recommendations*.
- JENKINS K *et al.* (2016). *Energy Research & Social Science Energy justice: A conceptual review*. Elsevier Ltd. 11:174-182.
- LIDDELL C (2012). Fuel poverty comes of age: Commemorating 21 years of research and policy. *Energy Policy* 49:2-5.
- LIDDELL C, MORRIS C (2010). Fuel poverty and human health: A review of recent evidence. *Energy Policy*. Elsevier 38(6):2987-2997.
- LIDDELL C *et al.* (2012). Measuring and monitoring fuel poverty in the UK: National and regional perspectives. *Energy Policy*. Elsevier 49:27-32.
- LOVE J, COOPER AC (2015). From social and technical to socio-technical: Designing integrated research on domestic energy use. *Indoor and Built Environment* 24(7):986-998.
- MCCAULEY D *et al.* (2013). Advancing energy justice: the triumvirate of tenets. *International Energy Law Review* 32(3).
- MIDDLEMISS L, GILLARD R (2015). Fuel poverty from the bottom-up: Characterising household energy vulnerability through the lived experience of the fuel poor. *Energy Research and Social Science*. Elsevier Ltd. 6:146-154.
- MOORE R (2012). Definitions of fuel poverty: Implications for policy. *Energy Policy*. Elsevier 49:19-26.
- NUSSBAUM M (1997). *Cultivating Humanity*. Harvard University, Cambridge (MA).
- NUSSBAUM M (2000). *Woman and Human Development: The Capabilities Approach*. Cambridge University Press, Cambridge (MA).
- NUSSBAUM M (2003). Capabilities As Fundamental Entitlements: Sen and Social Justice. *Feminist Economics* 9(2-3):33-59.
- NUSSBAUM M (2006). *Frontiers of Justice: Disability, Nationality, Species Membership*. Harvard University Press, Cambridge (MA).
- ORMANDY D, EZRATTY V (2012). Health and thermal comfort: From WHO guidance to housing strategies. *Energy Policy* 49:116-121.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano 2011, sostenibilidad y equidad; un mejor futuro para todos*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2011_es_complete.pdf, acceso 12 de marzo de 2017.

- ROBEYNS I (2005). The Capability Approach: a theoretical survey. *Journal of Human Development* 6(1):93-117.
- ROBEYNS I (2016). Capabilitarianism. *Journal of Human Development and Capabilities* 17(3): 397-414.
- SEN A (1993). Capability and well-being. *The Quality of Life*. Oxford University, Oxford, pp. 30-53.
- SEN A (1999). *Development as Freedom*. Oxford University, Oxford.
- SEN A (2002). Response to Commentaries. *Studies in Comparative International Development* 37(2): 78-86.
- SHOVE E, WALKER G (2014). What is energy for? Social practice and energy demand. *Theory, Culture & Society* 31(5):41-58.
- SNELL C, BEVAN M, THOMSON H (2015). Justice, fuel poverty and disabled people in England. *Energy Research & Social Science*. Elsevier Ltd. 10:123-132.
- SOVACOOOL B, DWORKIN M (2015). Energy justice: Conceptual insights and practical applications. *Applied Energy*. Elsevier Ltd. 142:435-444.
- TELLER-ELSBURG J *et al.* (2016). Fuel poverty, excess winter deaths, and energy costs in Vermont: Burdensome for whom? *Energy Policy*. Elsevier 90:81-91.
- THOMSON H, SNELL C, LIDDELL C (2016). Fuel poverty in the European Union: a concept in need of definition? *People, Place & Policy Online*, pp. 5-24.
- TIRADO HERRERO S, JIMÉNEZ MENESES L (2016). Energy poverty, crisis and austerity in Spain. *People, Place and Policy* 10(1):42-56.
- TIRADO HERRERO S *et al.* (2016). *Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética. Nuevos enfoques de análisis*. Madrid.
- WALKER G (2015). Beyond Individual Responsibility: Sustainable Practices, Capabilities and the Case for a Rights-Based Politics of Social Change. En: Strengers Y, Maller C (eds.). *Social Practices, Intervention and Sustainability*. Routledge.
- WALKER G, DAY R (2012). Fuel poverty as injustice: Integrating distribution, recognition and procedure in the struggle for affordable warmth. *Energy Policy*. Elsevier 49:69-75.
- WALKER M, UNTERHALTER E (2007). The capability approach: Its potential for work in education. En: Walker M, Unterhalter E (eds.). *Amartya Sen's capability approach and social justice in education*. Palgrave, Basingstoke.